

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 1.º de

febrero de 1826.

Santos Cecilio è Ignacio obispos y mártires y Santa Brigida virgen.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas místicas de San Francisco de Paula : se reserva a las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á las 7 hs. 4 ms., y se pone á las 4 hs. 56 ms.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
30 11 noche.	7 grad.	8 28 p. 2	O. nubes
31 7 mañana.	7	3 28 2	S. O. cubierto.
id. 2 tarde.	9	4 28 1	S. semicubierto.

ESTADO MAYOR. — PLAZA DE BARCELONA.

Orden del dia.

Se reconocerá por ayudantes interinos de esta plaza al capitán Don Juan Pujol, y al teniente D. Josef Quiñones, ambos con licencia ilimitada y según aprobación del Excmo. Sr. capitán general.

El día tres del presente mes pasarán en el lugar acostumbrado la revista de comisario los señores gefes y oficiales con licencia indefinida, á las diez de su mañana, y á las once de la misma lo verificarán los señores de iguales clases agregados á este E. M.

De orden del general gobernador, el mayor — Ventura Mena.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 11 de enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 á 97 fr. 70 c. — Anualidades de 4 por 100 á 1095. — Acciones del banco 2045. — Empréstito Real de España 48½.

— Una numerosa escuadra, á las órdenes del contraalmirante Duperre, va á dejar la rada de Brest para desempeñar una comision muy importante en América, acerca de cuyo objeto no ha podido traslucirse ningún dato positivo.

— Los periódicos ingleses publican un estado de las rentas de la Gran Bretaña en el año de 1825, y durante el último trimestre de este mismo

año, comparado con los ingresos del año anterior. Resulta pues que las rentas en 1825 han producido una suma de 238940 libras esterlinas (22.7259 rs.) menos que en 1824; y que el último trimestre de 1825 ha rendido 1.189966 esterlinas (113.1759 rs.) menos que el último de 1824. El *Courier* atribuye esta disminucion á dos causas, á saber: la reduccion y la supresion de derechos sobre ciertos géneros y sobre ciertos productos; y la tardanza que ha habido en los pagos por las violentas oscilaciones que ha experimentado el mercado de Lóndres de poco tiempo acá.

G. de M.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 14 de enero hasta 17 de dicho.

Dia 14. = Ha entrado un queche-marin, y entrará otro queche-marin del O. y un místico españoles.

Y han salido la corbeta de guerra francesa Panthera, su comandante el teniente de navio Mr. Salvi, con tropa licenciada para Tolon. Fragata sueca Scandinavia, capitan B. Stiffrom, para el Rio Janeiro. Goleta de guerra portuguesa Ninfa, capitan D. Francisco Javier Osina, para el O. Un bergantin frances para Gibraltar; y una goleta inglesa para Sanlucar.

Viento NO. fresquito.

Dia 15 = Ayer fondeó en bahía un queche-marin español. Anoche el queche-marin frances la Prudente Victorina, capitan Guillermo Letalle, de Burdeos en 20 dias, con trigo para el ejército de su nacion. Hoy la corbeta española de vapor la Reina Amalia, capitan D. Juan Manuel de la Mata, de Gibraltar en 15 horas, con mercancías, 42,000 pesos fuertes en pesetas y 16 pasajeros. Un bergantin-goleta del O., otro y doce embarcaciones menores de poniente y Sanlucar.

Y han salido la fragata de guerra francesa la Amazona, su comandante el capitan de navio Mr. Arnaud, para Tripoli. Fragata de guerra idem L'Armide, su comandante el capitan de igual clase Mr. Placi, para idem. Goleta de guerra idem Biarnes, su comandante Mr. Duguer, para idem. Fragata sueca Carlos Juan, capitan Jacobo S. Praham, para Adra. Fragata española nuestra Señora de los Angeles, alias la Angelita, del comercio de Cataluña, maestre D. Josef Tetosaus, para Cartagena y Barcelona. Polacra idem San Francisco, patron Ramon Gelat, para Barcelona. Polacra idem San Antonio, capitan Agustin Durall, para Idem; y dos barcas idem guarda-costas, para levante.

Entrarán cuatro místicos españoles de poniente.

Viento NO. fresquito.

Dia 15. = Ayer fondearon en bahía dos bergantines-goletas españoles. Hoy entraron un queche holandés, y un bergantin y cinco embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlucar.

Entrará un bergantin sueco del O.

Y han salido la bombardas española las Dos Marias, maestre Don Antonio Carrillo y dueños los señores Garracin y Romero, para la Habana. Goleta española la Dichosa, capitan D. Ramon Torres y Conde, para Santo Tomas. Bergantin-goleta idem Maria Isabel, capitan Don-

Baltasar Cardell , para idem. Ademas un frances , un ingles , un holandés y dos españoles.

Viento N. bonancible.

Dia 17. = Ayer fondeó en bahía un bergantin sueco. Hoy entraron el jabeque San Antonio , capitan Miguel Sora , de Salou y Málaga en 5 dias , con vino y aguardiente. Laud los Desamparados , patron Vicente Beltran , de Idem en idem , con idem y avellanas. Laud San Antonio , patron Isidro Plá , de Idem en idem , con mercancias , aguardiente , vino y papel. Laud nuestra Señora del Carmen , patron Francisco Millet , de Idem en 6 dias , con vino , aguardiente y papel , todos españoles. Ademas han entrado dos ingleses y dos españoles.

De arribada el bergantin-goleta Maria Isabel , que salió ayer para Gibraltar y Santo Tomas.

Tambien han entrado , entran y han dado fondo en la costa de canal el bergantin-goleta Cristina , tres polacras , tres queche-marines y unas cuarenta embarcaciones menores españolas , y una goleta que se tiene por dinamarquesa , de levante , de donde viene un bergantin.

Y han salido un bergantin ingles , otro frances , y un bergantin-goleta americano.

Pasaron á Sanlucar y costa de poniente diez embarcaciones menores del Estrecho.

Viento E. fresco.

Madrid 25 de enero.

Direccion general de Rentas.

Las personas de esta Corte , ó fuera de ella , que quieran encargarse de proveer de tabaco de las clases de hoja de Virginia , Kentuqui y Habana , para las elaboraciones de cigarros en la fábrica de la misma , podrán presentar sus proposiciones en la Direccion general de Rentas , y enterarse de las condiciones bajo las que se celebrará el remate de dicho género el dia 15 de febrero próximo , á la hora de las doce de la mañana , en la propia Direccion. Madrid 25 de enero de 1826. = Francisco Antonio de Góngora.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Contaduria de Provincia.

Debiendo cumplimentarse lo prevenido en la Real orden de 1.º de diciembre próximo pasado inserta en el diario de esta capital de 3 del presente mes , prevengo á todos los empleados , viudas , pensionados y pensionadas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia , que desde el dia 1.º hasta el 10 del próximo febrero de once á doce de la mañana podrán presentarse para los efectos que previene el artículo 4.º de dicha Real orden que son los de poder ser incluidos en las nóminas de su clase y para recoger el correspondiente resguardo , bajo el concepto de que no acreditando su presentacion dentro el plazo señalado les parará el perjuicio de quedar excluidos de la nómina , y sin derecho al percibo del haber del mes anterior , como no presentados en tiempo hábil , conforme asi lo ordena el artículo 8.º de la misma : lo

que hago saber á los interesados para su conocimiento. Barcelona 30 de enero de 1826. = Josef Ignacio de Pombo.

Comision de la Real Caja de Amortizacion.

Se rectifica el aviso dado en el diario de 1.º del presente mes acerca la presentacion de los Vales consolidados y no consolidados de enero anotados con lámina de 1824, en la oficina de mi cargo en los dias y horas prefijados á este objeto, cuyo término improrogable es hasta el dia 2 de marzo prócsimo inclusive. Barcelona 30 de enero de 1826. = Mariano Figueras y Pou.

Una señorita conocedora del mérito de la Sra. Letizia Cortesi la dedica los siguientes versos.

Segunda vez medroso
Te invoco, Musa mia
Para cantar las gracias
De la bella Letizia.
Hechizos sus miradas
Sus suspiros heridas,
Si en el dolor encanta,
En el placer cautiva.
Al insensible pecho
Ablandó cuando Elisa
De su Claudio adorado
Lloraba las desdichas.
Inocente arrebatas
Tiernisima Zelmira
Que al padre angusto salvas
Entre las tumbas frias.
¡Que suspiros tan dulces
No despides Elcía.
Entre amor y deberes
Tristemente indecisa!
Madre desconsolada
Con humilde porfia
Ablandas de Aladino
La furia vengativa.
Mas, Palmide, no llores
Que sus teas ya agita
El placido Himeneo
Por premio á tus caricias.
¡Lléis! hija infelice!
¡Que yelo no electrizas
Cuando del padre abrazas
La tremente rodilla?
Ternura irresistible
Te sienta el alma mia

Pero para cantarte
Es muy débil mi lira.
No solo en la amargura
Tan hermosa suspiras
Que la Musa del llanto
Te oyera con envidia;
Sino que en el gracejo
Y en la amable alegría
Te mudas, y parece
Te formaron las risas.
Susana encantadora,
¿Dó la gracia divina
De aquella sal hallaste
Que irresistible imitas?
¿Donde en la dulce Italia
Hallar supo Talía
Quien la sal gaditana
Remedara tan viva?
Mas ¿quien el justo lauro
Negará á tu maestría,
Si vió en el Presidario
Donde llegar podias?
Tan seductora entonces
Las almas atrahias
Que con rubor te vieran
Las gaditanas ninfas.
Murmure cuanto quiera
La torpe antipatia,
Que tu de agenos lauros
Jamás tendrás envidia.
Barcino, aunque te ausentes
Recordará festiva
En los sensibles pechos
Las gracias de *Letizia*.

ARTICULO COMUNICADO.

Instrucciones para la siembra y cultivo de la yerba de Guinea, esparceta y pinpinela.

Yerba de Guinea.

En los países cálidos, como las Andalucías bajas, se sembrará en febrero y marzo estando en tempero la tierra y bien desmenuzada, muy clara la semilla por lo mucho que macolla, como que un solo hijuelo ó grano da sesenta, y hasta cien cañas en un año, y su raíz multiplica á la par; en tanto que al segundo año se pueden repartir todas aquellas cañas con su correspondiente raíz en otro campo, y así sucesivamente; por manera que en dos ó tres años podrá un propietario tener con la porcion de semilla que se le remite de este jardin Botánico una gran parte de su hacienda convertida en prado perene y muy poblado de yerba de Guinea.

Para asegurar la siembra clara á puño, ó mejor á surcos, en la proporción que se indica, podrá mezclarse un puñado de la semilla de yerba de Guinea con media espuerta ó capazo regular de arena; y así á proporción, sin temor de equivocarse por poco mas ó menos de arena.

Es preciso cuidar de cubrir la semilla sembrada con la grada ó rastro, no solo para ponerla á cubierto de la persecucion de los pájaros, sino tambien para que nazca y arraigue con seguridad, que lo verificará cubierta y no á la luz, que sería con mucha dificultad, y de aquel modo será mas robusta la planta.

La yerba de Guinea al tener tres, cuatro ó cinco pulgadas de alto, se podrá entregar al pasto del ganado lanar, y así sucesivamente cuando vuelva á hallarse en igual estado.

Pero si se destina para el ganado vacuno y caballar, es mejor que esté algo mas adelantada para dar mas forraje.

Aunque se quiera que dé semilla en julio y agosto, se puede antes dar una ó dos veces al ganado.

Para guardarla para heno seco se la dejará llegar al estado próximo á florecer.

Sus creces serán mayores ó menores segun el calor (que la favorece mucho) y alguna lluvia ó humedad, pues que sin agua no hay vejetacion, aunque sea el cultivo en secano.

Esparceta.

Se sembrará en otoño estando en tempero la tierra, y tambien en primavera en los países frescos y húmedos.

Aunque la tierra sea mala y guijarrosa no hay que detenerse, pues las raíces de esta planta profundizan hasta quince ó veinte pies buscando tierra buena y humedad.

Se sembrará clara porque la planta macolla mucho, y de otro modo la una ahogaríá la otra con perjuicio de su mejor vejetacion.

Como se cria muy lozana y jugosa, menos en el rigor del verano, en el que se contiene, podrá darse al ganado de toda especie segada, ó echando el ganado en el prado, sin temor de que perjudique á el nuevo des-

arrollo de la planta, pues aunque pierda su ojo principal, echa de nuevo: tal es su virtud reproductiva.

Se la puede pues dar á lo menos dos veces al ganado ó segarla antes que florezca en el verano, si se quiere que grane; ó si lo contrario, dar la cortes ó echar en su prado de tanto en tanto el ganado por no dejarla florecer.

Gusta de ella el ganado lanar, vacuno y caballar.

Su semilla es buena para pienso, hasta la comen los cerdos; pero por observarse un tanto cálida será útil mezclarla con un tercio de cebada ó de avena.

Pinpinela.

Se sembrará elara en otoño en países cálidos y secos, y en este ó en primavera en los países frescos y húmedos.

La tierra siempre mullida y en tempero, pero sin dstererse en que sea terreno pedregoso, pues vive entre las rendijas de las peñas.

Ella misma denota que se puede dar al ganado á corta diferencia como la esparceta, y así muchos la mezclan con ella; pero es tan fuerte su vejetación que á veces en verano sus pies ahogan ó debilitan en algunos terrenos á los de esparceta: así cada cultivador podrá arreglar la mezcla ó separacion de estas dos plantas, ó poner pequisima pinpinela con la esparceta.

Las ulteriores observaciones y resultados espera el profesor se comunicarán por parte de los aficionados á este jardin Botánico, para arreglar este interesante punto de agricultura sobre bases enteramente sólidas.

Barcelona 31 de diciembre de 1825. = J. F. Bahí.

AVISOS AL PÚBLICO.

D. Antonio Esteve se servirá presentar al portero de la Contaduría de provincia, para comunicarle un asunto que le interesa.

Hoy por la mañana se venderá en la plaza de los Encantes por medio del corredor Real Josef Puig, un cupé construido al gusto del día.

En la Contaduría del Escmo. Sr. Duque de Medinaceli y Cardona de la ciudad de Barcelona, en los dias 7, 8 y 9 de febrero de 1826, se celebrarán por subasta los arriendos de las rentas de S. E. del Ducado de Cardona, baronía de la Conca de Odena, vegueria de Segarra, baronía de Arbeca, baronía de Juneda, diezmos y censos de Marsá y horno de Marsá. Los arriendos se otorgarán por quadriennios, ó por menor número de años, á contar siempre desde primero de mayo de 1826, y se harán los remates el tercer dia en cuanto las posturas se consideren admisibles, y no de otra manera. Hasta el dia y hora de empezar dicha subasta, se recibirán cualesquier proposiciones con cubierta cerrada, las cuales se tendrán religiosamente reservadas, sin abrirse hasta empezar la subasta; y se admitirá, y publicará pareciendo razonable la que fuere mas ventajosa, con los prometidos que se consideren racionales.

El Gobierno ha resuelto dar mañana bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en el salon grande de la Real casa Lonja y en las casas de D. Antonio Nadal: el primero se empezará á las ocho de la noche, pagando de entrada dos pesetas por

persona ; y el otro á las siete , y entrada una peseta : en ambos se admitirá gente media hora antes , y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

No vino ayer embarcacion alguna.

Despachadas.

Bateo frances su capitan Flor Rouquette , para la Novella con narrajas. = Jábeque español su patron Miguel Estades , para Palma en Mallorca con lastre. = Bombarda sarda su capitan Juan Maria Pellas. para Matanzas con vino , almendron , nueces , pastas y otros efectos. = Ademas seis barcos para la costa de esta provincia con cáñamo , efectos y lastre.

Fiestas. Mañana dia 2 del corriente la ilustre Congregacion de esclavas de la Madre Redentora , celebrará la fiesta del inefable misterio de su Purificacion en la iglesia de nuestra Señora de la Merced : á las 10 habrá solemne oficio que cantará la música y predicará el Rdo. P. predicador Jubilado Fr. Buenaventura Tarrida , suprior del mismo convento : por la tarde á las 4 se cantará el santísimo rosario , cuyos misterios explicará y hará la plática el Rdo. P. Lr. Jub. Fr. Francisco Dominich ; de dicha Orden.

Mañana dia 2 en la iglesia de Santa Mónica de PP. Agustinos descalzos se celebrará la fiesta de nuestra Señora de Copacavana : á las 9 habrá solemne oficio que cantará la Rda. Comunidad : por la tarde solemne rosario á espensas de los cofrades de la pia union del rosario á las 3½ con asistencia de la música de Santa Maria del Mar , en que explicará los misterios y predicará el Rdo. P. Josef Ravell , de PP. Agonizantes. El dia 3 á las 10 la Rda. Comunidad cantará un solemne oficio por las almas de dicha pia union , y por la tarde solemne rosario á las 3½ en que predicará de difuntos el Rdo. P. Antonio de Santa Teresa , drndo fin con los lamentos de los difuntos.

En el segundo piso de la casa núm. 5 , calle de Roig , habita una señora sola que desea encontrar algun caballero para cuidarle , pues tiene todo lo necesario. En la misma casa hay una ama que desea criar , y tiene la leche de nueve meses.

En la calle Ancha , núm. 11 , tienda de papel , darán razon de un maestro de las lenguas castellana , latina y francesa que en mucho menos tiempo del que se acostumbra instruye á sus discípulos por principios gramaticales , haciéndoles traducir , escribir y hablar con toda perfeccion á un precio moderado , bien sea en su casa ó en la de los discípulos.

En la calle de Codols núm. 24 piso tercero , en la fábrica de jabon de dicha calle , hay un cuarto compuesto para habitar un señor solo ; el que quiera alquilarlo podrá conferirse con el habitante de dicho piso , y éste le cuidará si quiere de la comida , ropa y demas que necesite.

Magin Rovira habitante en casa Doña Vicenta Sendil frente la capilla de Marcus , ha recibido una carta procedente de Puerto-Rico en América ; y visto su contenido halla no serle perteneciente , por lo que cualquiera persona de semejante nombre que comprenda pertenecerle

se presentará con dicho Rovira que se le entregará, advirtiendo que es absolutamente interesante á su dueño.

Venta. En el confitero de la Porta Ferrisa casa Busquets se halla de venta una variedad de licores fabricados en la misma, y al estilo mas moderno de las clases siguientes; anisete al estilo de Burdeos; noyó al estilo de Falsmouth; resolis llamados de Turin, agradables tanto al gusto como al olfato á causa de la variedad de flores de que son compuestos; licor de hierva buena, vulgo menta, blanco; perfecto amor, licor al uso de Andaye; de melia, de absenta, de rosa; de clavo, de ponsil, y de canela; agua de Malta ó sea licor de naranjas de Malta. Los cuales se venderán en botellas grandes al moderado precio de una peseta y media cada una, el noyó tambien se venderá á porrones á razon de peseta y media; y el verdadero rom de Jamayca á siete reales el porron. Igualmente se hallarán caramelos de limon, de naranja, de ponsil, de hierva buena, vulgo menta, de fresa y de rosa, todos en paquetes y á precios cómodos.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una galera para Gerona que saldrá mañana.

En el meson del Alva hay una galera y una tartana de retorno para Gerona ó su carrera, y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

Pérdidas Desde el frente del Teatro hasta la Boqueria, se perdió una llave y un picaporte; quien lo haya encontrado sírvase llevarlo á la barraca núm. 18 en la Bocaria.

El que haya encontrado una llave de reloj cuyo centro es de mostasilla, que se perdió por la Rambla; se servirá entregarla al sastre Juan Budo que vive en la calle Ancha frente la Merced, que dará mas señas y dos pesetas de gratificación.

Se suplica al que haya recogido un canario que se escapó de la casa núm. 4 de la calle de los Cambios, lo devuelva á dicha casa, primer piso, donde le darán las señas y una peseta de hallazgo.

Cualquiera que haya encontrado un cubillo con mango de plata, que se perdió dias pasados, con la marca G., y el mango señalado con J.C., sírvase entregarlo á Francisco Bufarull, que vive en la plaza del Rey, quien dará una competente gratificación.

Teatro. Hoy entrada para el Sr. Felipe Blanco, se ejecutará la funcion siguiente: Dará principio la comedia de figuron en tres actos, años hace no ejecutada en este teatro, titulada, *el Castigo de la Miseria*. Concluida la comedia habrá baile nacional, y seguirá la tonadilla, el Presidario: en la que la señora Cortesi añadirá el Polo del carballito jaleado de Cádiz. Dando fin con el gracioso sainete nominado, *el Soldado Famfarron*, segunda parte. A las seis y media.

Cambios de esta plaza de hoy dia 31 de enero.

Paris 15	60centésimos á 60 dias fha.	Valencia $\frac{1}{2}$	p. c. idem.
Marsella 15	65 á 74centésimos á 60 dias fecha.	Madrid $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$	p. c. daño corto.
		Tarragona $\frac{1}{2}$	p. c. beneficio.
Cádiz 1 $\frac{1}{2}$	p. c. daño.		

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusí.